

Anexo II. Áreas del segundo ciclo de la Educación infantil

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son un referente para las Programaciones didácticas pero en ningún caso cierran la posibilidad, en el marco del Proyecto educativo, de incorporar otros nuevos o de organizarlos de forma diferente. Asimismo corresponde al Claustro de profesores de profesores y profesoras y al equipo de coordinación docente responsable de esta etapa establecer la secuenciación, de estos elementos básicos del currículo, por cada uno de los tres años que componen el ciclo y su continuidad en los dos primeros cursos de la educación primaria.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Esta área de conocimiento y experiencia contribuye de forma significativa al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos generales a), c), d) y e) relativas al descubrimiento y dominio del cuerpo a través de su uso; a tener iniciativa y confianza en sus propias posibilidades; a tolerar el fracaso y aplazar las demandas; a la práctica de los hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección y a establecer relaciones con los demás basadas en el respeto a las normas de convivencia.

Pero, dado el protagonismo que cobra el cuerpo como mediador y comunicador, también contribuye al desarrollo de las capacidades comunicativas de los objetivos f), g) y h), y al conocimiento del mundo que le rodea a través del movimiento y la exploración, objetivos b) e i).

A través de esta área se adquiere el dominio de todas las competencias básicas descritas en el Anexo I, como no puede ser de otra manera dada la implicación "global" de la personalidad del alumnado y la intención educativa de contribuir al desarrollo de todas las capacidades.

Es especialmente relevante su contribución al desarrollo de la "Autonomía e iniciativa personal", la "Competencia emocional", la "Competencia social" y la "Competencia de aprender a aprender"; pero no es ajena al logro de la "Competencia en el conocimiento e interacción con el medio", de la "Competencia en comunicación lingüística" y de la "Competencia matemática".

Las capacidades y competencias recogidas en esta área han de ser abordadas mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje de carácter global e integrador, en el que los contenidos de conocimiento (concepto), de procedimiento y actitud se desarrollen de una forma integrada.

Para su logro, y a efectos de la programación didáctica, los contenidos del área se pueden organizar en torno a dos bloques de contenido: "El cuerpo: imagen y salud" y "El juego y la actividad en la vida cotidiana".

En el primero de ellos se incluyen aquellos contenidos relacionados con la identificación, uso y control del cuerpo en reposo y en movimiento; la percepción del espacio y del tiempo, las sensaciones, el uso de los hábitos personales, la afectividad y la autoestima; y en el segundo, lo relacionado con el juego, la convivencia y el desarrollo cada vez más autónomo de las rutinas que forman parte de la vida cotidiana incluyendo la relación con los otros.

En síntesis, en esta área se integra la construcción gradual que la niña y el niño hacen de la propia identidad y de la autonomía en contacto con los demás y con el entorno, para ello la acción educativa y la de la familia deben ajustarse a los ritmos y necesidades individuales y retirarse de forma gradual para permitir la progresión.

Objetivos

El proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer, representar y utilizar el cuerpo, sus elementos, funciones, posibilidades de acción y de expresión de una forma controlada y coordinada.
2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo en la interacción con los otros y en el desarrollo de la autonomía personal.
3. Identificar, dominar y comunicar los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respetar las de los otros.
4. Realizar con autonomía y seguridad los hábitos personales, las actividades habituales y tener iniciativa para resolver las nuevas tareas y problemas que presenta la vida cotidiana.

5. Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás; de promoción de la salud y de protección del entorno.

Contenidos

Bloque 1º. El cuerpo: imagen y salud.

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo y del de los demás. El esquema corporal y la identidad sexual. Percepción de los cambios físicos propios y de las posibilidades de actuación con el paso del tiempo. Uso de los sentidos: sensaciones y percepciones. Valoración y aceptación de las características, posibilidades propias y de los otros.
- El control postural del cuerpo y el movimiento. Control del tono, equilibrio y respiración. La identificación y orientación espacio-temporal y adaptación a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Las necesidades y hábitos básicos. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas: hábitos de alimentación, descanso, higiene y vestido. Respeto por las normas de comportamiento en el desarrollo de los mismos y gusto por un aspecto personal cuidado. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás: uso adecuado de espacios, elementos y objetos. Adopción de comportamiento de prevención y seguridad ante el riesgo. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de dolor corporal, enfermedad y de pequeños accidentes. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Demanda de ayuda y valoración de la respuesta.
- La identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. Iniciativa personal.

Bloque 2º. El juego y la actividad en la vida cotidiana.

- El juego: conocimiento y participación; construcción, aceptación y respeto por las reglas; disfrute y valoración de su necesidad y del esfuerzo personal; confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Las actividades de la vida cotidiana: hábitos elementales de planificación, organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo y de relación e interacción con los demás. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización; conocimiento y adaptación del comportamiento a las normas de convivencia que regulan la vida cotidiana. Gusto y satisfacción por el trabajo, propio o compartido, bien hecho; aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas; y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con los adultos y con los iguales.

Criterios de evaluación

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal, de las destrezas motoras y habilidades manipulativas, y un control creciente de su cuerpo.

Este criterio valora la competencia del alumnado para identificar y nombrar las distintas partes del cuerpo y utilizarlas de forma adecuada para realizar distintas acciones. Exige, además del conocimiento, el control del tono, postura y equilibrio, el control respiratorio, la coordinación motriz en desplazamientos, marcha, carrera o saltos y en las actividades manipulativas o de motricidad fina, y el desarrollo de una secuencia temporalizada de acciones y desplazamiento en el espacio. Esta competencia se demuestra en situaciones específicas creadas en el aula (situación de relajación, itinerarios...), en juegos, en tareas escolares y personales (objetivo 1).

2. Realizar las tareas con seguridad y confianza y valorar las actuaciones propias y de los otros.

Este criterio valora la competencia del alumnado para resolver las tareas que habitualmente realiza con seguridad y de abordar las nuevas con confianza demostrando, con ello, que su autoconcepto se ajusta a sus posibilidades y que la autoestima crece a partir de situaciones de

éxito. Asimismo se valora el papel que representan en el desarrollo de la autoestima de los otros a partir de la práctica de actitudes de respeto y aceptación, de ayuda y colaboración (objetivo 2).

3. Expresar sentimientos y emociones, comprender e interpretar los de los otros y contribuir a la convivencia.

Este criterio valora la competencia del alumnado para conseguir lo que pretenden después de un proceso basado en el esfuerzo y de tolerar la frustración, en situaciones de juego y en otras actividades en las que son capaces de controlar su voluntad y de contribuir, desde el respeto, a una práctica adecuada de la convivencia en las situaciones habituales de juego y tarea en casa y en la escuela (objetivo 3).

4. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Este criterio valora la competencia para realizar, con autonomía, las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se valora que sea capaz de solicitar y realizar las rutinas en el aseo de forma independiente; comer solo, vestirse solo, respetar el tiempo de descanso, desplazarse en los espacios habituales con seguridad y controlando los riesgos. Contribuir a ofrecer un aspecto personal cuidado (objetivo 4).

5. Colaborar, con los otros, a crear un entorno agradable y un ambiente favorecedor de salud y bienestar.

Este criterio valora su competencia en el uso individual y la participación en procesos colectivos que busquen mantener el aula y los materiales limpios y ordenados, al igual que los pasillos y recreos del centro, la casa, la calle etc. Se estima el grado de autonomía, la iniciativa y el gusto para llevarlas a cabo (objetivo 5).

Conocimiento e interacción con el entorno.

Esta área de conocimiento y experiencia se contribuye de forma particular al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos generales b), g) e i) relativas al descubrimiento del mundo que le rodea, en general, y en particular, al conocimiento y participación en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

Asimismo contribuye al desarrollo de las capacidades comunicativas de los objetivos f) y h), y a construir una imagen ajustada de sí misma, objetivo d).

A través de esta área se adquiere el dominio de todas las competencias básicas descritas en el Anexo I, como no puede ser de otra manera dada la implicación "global" de la personalidad del alumnado y la intención educativa de contribuir al desarrollo de todas las capacidades.

Es especialmente relevante su contribución al desarrollo de la "Competencia en el conocimiento e interacción con el medio"; la "Competencia matemática"; la "Competencia social"; la "Competencia digital" y la Competencia para aprender a aprender, pero contribuye, igualmente, al desarrollo de la "Competencia en comunicación lingüística", la "Autonomía e iniciativa personal", la "Competencia emocional" y la "Competencia cultural y artística".

Las capacidades y competencias recogidas en esta área han de ser abordadas mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje de carácter global e integrador, en el que los contenidos de conocimiento (conceptos), de procedimiento y actitud se desarrollen de una forma integrada. Por otra parte, sus contenidos carecen de sentido de forma independiente por lo que se abordan de forma global con el uso de los distintos lenguajes, incluido las TIC, y desde el progresivo dominio del cuerpo.

Para su logro, y a efectos de la programación didáctica, los contenidos del área se pueden organizar en torno a dos bloques de contenido: "El acercamiento al medio natural" y "La participación en la vida cultural y social".

El primero de ellos, incorpora contenidos relacionados con el conocimiento del entorno natural y sus elementos; su interpretación mediante la aproximación matemática y el desarrollo de pensamiento lógico desde el pensamiento intuitivo; la categorización y organización de la información a través de distintos criterios y la valoración de la misma generalizando los hábitos

de respeto y conservación; en el segundo, relativo al conocimiento y participación en la vida de la comunidad y la convivencia.

En síntesis, en esta área se pretende favorecer en niños y niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos, de manera reflexiva y participativa, y estos aprendizajes se producen por la interacción constante de los niños y las niñas con el entorno social y natural. Por ello, es preciso abrir la escuela al medio, para que pueda recoger las experiencias de forma directa en un ambiente educativo que estimula la curiosidad del niño y la niña, y al que no puede estar ajeno la propia familia.

Objetivos

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar con interés el entorno natural para conocer y valorar los componentes básicos e interpretar algunas de sus relaciones y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación
3. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

Contenidos

Bloque 1º. El acercamiento al medio natural.

- Los objetos y materias del medio natural: funciones, cualidades y usos cotidianos. Recogida de información mediante la exploración, medida y clasificación. Actitud de curiosidad, respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- La representación de la realidad desde una perspectiva matemática: cuantificación, conteo, estimación y aproximación a la serie numérica y a los números ordinales desde un enfoque funcional. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio y en el tiempo. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Las formas sociales del tiempo: el calendario, las estaciones, los días de la semana Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- La identificación y formas del entorno natural: formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Ordenar según criterios
- La observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...) Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- La identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Recogida de información de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Valoración de su importancia para la vida humana y la incidencia que el comportamiento de las personas tiene en su conservación.
- La curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

Bloque 2º. La participación en la vida cultural y social.

- La identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Componentes, funciones y costumbres. Localización y orientación en los espacios

habituales, uso correcto de sus dependencias y autonomía en los recorridos más frecuentes. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

- La identificación de algunos grupos sociales significativos cercanos a su experiencia: los servicios comunitarios (mercado, transporte...), los compañeros de entornos no escolares (barrio, amigos en tiempo de ocio...), los compañeros de otros países. Valoración y respeto por otras lenguas y cultura generando actitudes de confianza y aprecio.
- La observación de las necesidades, ocupaciones, servicios, fiestas, costumbres y manifestaciones culturales de la comunidad. Organización y categorización. Interés por participar en actividades sociales y culturales. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- La convivencia: la incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas. Respeto por otras lenguas y cultura.

Criterios de evaluación

1. Identificar y nombrar componentes del entorno natural; establecer relaciones sencillas de interdependencia; demostrar interesarse por su conocimiento y participar de forma activa en actividades de conservación de la naturaleza.

Este criterio valora la competencia de la niña y el niño en el conocimiento directo y a través de otros medios de los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la descripción de algunas características y funciones; el establecimiento de relaciones entre medio físico y las personas y los cambios que se producen en el intercambio. Se valoran desde la observación de la participación, las actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para conservarla (objetivo 1).

2. Agrupar, clasificar y ordenar elementos del entorno natural según distintos criterios e iniciar su cuantificación e interpretación.

Este criterio valora la competencia para organizar la información recibida a partir de las cualidades y características de los objetos, su cuantificación y representación numérica (ordinal y cardinal) y la ordenación o clasificación siguiendo distintos criterios (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...). Asimismo se valora el manejo de las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...) y temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y su uso para resolver sencillos problemas de juntar y separar, quitar a través del conteo (objetivo 2).

3. Conocer, identificar y describir personas y colectivos de su entorno identificando características básicas de su comportamiento y actuación en la comunidad.

Este criterio valora la competencia para identificar las características de los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...), de las necesidades y la respuesta a través de los servicios comunitarios (mercado, atención sanitaria o medios de transporte), y el conocimiento desde la participación en las manifestaciones culturales de su entorno (objetivo 3).

4. Participar en la elaboración de las normas verbalizando los efectos positivos de su cumplimiento para la convivencia.

Este criterio valora la competencia demostrada en la participación y colaboración de las tareas de clase, cumplir con encargos y el compromiso en realizar las actuaciones de manera correcta, ordenada y de acuerdo con las normas establecidas. Asimismo se valora las relaciones establecidas con los hermanos, compañeros, compañeras, etc. respetar el uso de los objetos, pedirlos, dar las gracias, jugar con todos, esperar, no usar la violencia, tolerar el fracaso, dejar sus cosas. Especial atención merecerá la capacidad que niñas y niños muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas (objetivo 4).

Los Lenguajes: Comunicación Y Representación.

Esta área de conocimiento y experiencia contribuye de forma particular al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos generales d), e), f), g), h) e i) referidas a la construcción del pensamiento y a la comunicación mediante el uso de los distintos lenguajes, al conocimiento de la realidad cultural, al control del comportamiento y el establecimiento de relaciones positivas con los demás y a la construcción del autoconcepto. En esta área destaca el descubrimiento del placer por la lectura, el uso de las TIC y el inicio de la comunicación en otra lengua diferente de la propia.

El niño y la niña establecen relaciones con el medio y con el resto de personas a través de las distintas formas de comunicación y representación. Estas formas o códigos sirven de nexo de unión entre el mundo interior y exterior, en la medida que posibilitan la comprensión e interiorización del mundo que le rodea, la modificación a través de interacciones y la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, etc.

A través de esta área se adquiere el dominio de todas las competencias básicas descritas en el Anexo I, como no puede ser de otra manera dada la implicación "global" de la personalidad del alumnado y la intención educativa de contribuir al desarrollo de todas las capacidades.

Es especialmente relevante su contribución al desarrollo de la "Competencia lingüística", la Competencia cultural y artística", la "Competencia para aprender a aprender", la "Competencia social" y la "Competencia digital", y la "Competencia emocional". Además contribuye a la "Competencia en el conocimiento e interacción con el medio", la "Autonomía e iniciativa personal" y la "Competencia matemática".

Las capacidades y competencias recogidas en esta área han de ser abordadas mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje de carácter global e integrador, en el que los contenidos de conocimiento (concepto), de procedimiento y actitud se desarrollen de una forma integrada.

Para su logro, y a efectos de la programación didáctica, los contenidos del área se pueden organizar en torno a tres bloques de contenido: el lenguaje verbal, los lenguajes creativos y el lenguaje de las TIC.

El primero de ellos, "Lenguaje verbal", incorpora las cuatro destrezas básicas en lengua castellana y las destrezas orales en lengua extranjera, desde un enfoque claramente comunicativo y centrado en la práctica, tal y como establece el marco de referencia europeo de las lenguas. La incorporación del Portfolio europeo de las lenguas para el alumnado de infantil contribuye a integrar en un mismo marco todas las actuaciones lingüísticas y a programar de forma conjunta, tal y como establece este Decreto, el segundo ciclo de la Educación infantil y el primer ciclo de la educación primaria.

En este bloque se integra el gesto como potenciador del lenguaje verbal y destaca el comienzo de la construcción del hábito y el gusto por la lectura desde el acercamiento a la literatura infantil.

Al segundo bloque se denomina "Lenguajes creativos", sin que eso suponga negar la creatividad del lenguaje verbal, por realzar una nota común al lenguaje plástico, al musical y al corporal. Se huye, por tanto, de forma decidida de una especialización prematura del saber difícil de entender en este ciclo y cada vez más irrelevante en la sociedad multimedia en la que nos movemos. Esta unidad de contenido exige la unidad de acción educativa aunque sean varios las maestras y maestros que intervienen con el mismo grupo de niñas y niños.

El tercer bloque, "El lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación", está presente en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso, inicie a niñas y niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

En síntesis, las diferentes formas de comunicación y representación se integran en esta área para ofrecer a las niñas y niños todas las vías posibles de interconexión con el entorno y con los demás.

Objetivos

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el lenguaje oral para expresar sentimientos, deseos e ideas, y valorar su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje tanto en lengua propia como extranjera.
2. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
3. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
4. Comprender y disfrutar escuchando, interpretando y leyendo textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
5. Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas y acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en esos lenguajes.
6. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

Contenidos

Bloque 1º. El lenguaje verbal.

- Escuchar: comprensión de órdenes relacionadas con rutinas, tareas y saludos asociadas o no al gesto; comprensión de la idea global de mensajes y textos orales en los que se incluye un vocabulario básico de conceptos del cuerpo, el entorno, lugares y acciones; seguir narraciones, escenas de películas, participar en juegos y canciones; seguir una conversación cuando se habla en un contexto limitado de temas conocidos. Curiosidad e interés por el descubrimiento y conocimiento progresivo del funcionamiento de la lengua oral.
- Hablar: saludo con el gesto y sin él; nombrar el vocabulario básico de conceptos, acciones y espacios; describir objetos. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación adecuada y pronunciación clara. Uso y valoración de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos; para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Actitud positiva hacia la lengua propia y la extranjera.
- Conversar: participación en un diálogo de un tema conocido, iniciar y cortar la conversación, hacer demandas y contestar a la respuesta. Uso de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, inicio y conclusión de una conversación. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales.
- Leer: comprensión de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas, periódicos, señales de tráfico... Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Percepción de diferencias y semejanzas. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales: asociar imagen a palabra. Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos. Iniciación al conocimiento del código escrito. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Escribir: Escritura de palabras relevantes asociadas a imágenes, personas y objetos. Respeto a los aspectos formales de la escritura asociados a la orientación, la colocación del papel y el manejo del útil y el trazo cada vez más preciso y legible. Uso de la escritura con una finalidad real. Uso del vocabulario específico para referirse a elementos básicos que configuran el texto escrito (título, portada, ilustración, palabra, letra...).
- Acercamiento al placer de la lectura a través de la escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas; relato de pequeñas historias a partir de sus vivencias, cuentos, imágenes; recitado de algunos textos de carácter poético, folclóricos o de autor, disfrutando del ritmo y la rima; participación creativa en juegos lingüísticos; dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda

de recursos extralingüísticos; interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones. Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas. Valoración y uso de la biblioteca como espacio de entretenimiento y disfrute y actitud de colaboración en su cuidado.

Bloque 2º. Los lenguajes creativos.

- Experimentación y descubrimiento de los elementos del lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...); Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías mediante el dibujo y producciones plásticas. Acercamiento al uso de distintos materiales y técnicas. Valoración progresiva de diferentes tipos de obras plásticas.
- Experimentación y descubrimiento de los elementos del lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...); Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías mediante el dibujo y producciones plásticas. Acercamiento al uso de distintos materiales y técnicas. Valoración progresiva de diferentes tipos de obras plásticas.
- Exploración y uso de la voz, el propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Reconocimiento de sonidos cotidianos y por contraste (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). Audición de obras musicales. Participación activa y disfrute en el uso del silencio, sonido, canciones, juegos musicales o danzas, al servicio de la interpretación.
- Uso de los recursos corporales, el mimo -gestos y movimientos-, al servicio de la expresión, representación y dramatización de tareas, sentimientos, emociones, vivencias,... Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 3º. El lenguaje de las Tecnologías de la información y la comunicación.

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen: encendido y apagado; uso de iconos –abre y cierra ventanas-, ejecuta un programa; seguimiento de un itinerario con el ratón; uso del teclado; maneja con autonomía programas conocidos incluso si requieren CD externo; reconoce y utiliza programas sencillos de dibujo; utiliza programas con plantillas que proponen ejercicio diversos; sigue enlaces en situaciones de navegación controlada.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética. Distinción progresiva entre representación y realidad. Representaciones visuales en el entorno infantil que atienden a aspectos emotivos e interculturales
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de evaluación

1. Utilizar la lengua oral propia y extranjera para interactuar con iguales y con adultos y participar en conversaciones.

Este criterio valora la competencia para comunicarse oralmente y trasladar intenciones en lengua propia y extranjera: pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo. Asimismo se valora el interés y el gusto por su uso, por relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás. Igualmente se valora el uso de las convenciones sociales: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema. Asimismo se valora su actitud para aceptar a las diferentes personas sea cual sea su lengua (objetivo 1).

2. Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta y respetuosa.

Este criterio valora la competencia alcanzada por el niño y la niña para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula en la lengua castellana y extranjera (objetivo 2).

3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de

algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

Con este criterio se valora la competencia de las niñas y los niños para aproximarse a la lectura y escritura en la lengua castellana como medio de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...) Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en el primer ciclo de educación primaria (objetivo 3).

4. Disfrutar compartiendo la audición y la lectura de textos literarios.

Este criterio valora la competencia alcanzada a través del interés que demuestra en participar en las actividades de audición y lectura de textos literarios, memorización de poemas, representación a través de juegos y dramatizaciones (objetivo 4).

5. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Este criterio se valora la competencia en el uso de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, plástico y corporal. Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos. Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas (objetivo 5).

6. Usar el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.

Este criterio permite valorar su competencia para acceder al ordenador, manejar el ratón para seleccionar, identificar y usar iconos para utilizar los programas con cierta autonomía para obtener información o para realizar representaciones (objetivo 6).